

HAY QUE BUSCAR DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS POR LOS ERRORES DEL PATIO 29.

Dossier de 28 artículos de prensa

Bachelet pide "calma y prudencia" en caso del Patio 29

La Nación. 26 de abril de 2006

Mandataria llamó a no prejuzgar responsabilidades en el caso y se comprometió a destinar "todos los recursos científicos" que existan para resolver los errores de identificación de detenidos desaparecidos del Patio 29.

Un llamado a la calma y a la prudencia y a no prejuzgar responsabilidades hizo la Presidenta Michelle Bachelet, quien se hizo cargo de las "heridas abiertas" y de la resolución de los errores de identificación de los detenidos desaparecidos del Patio 29 del Cementerio General.

"Es inimaginable que pudiera haber alguien que quisiera sacar ventajas de un caso tan dramático", dijo la Mandataria, apuntando a contener las acusaciones que se han levantado en contra de las autoridades políticas de la época en que se produjeron los errores.

Recalcó que "no hay que presuponer que alguien haya actuado con mala fe o con la intención de ocultar la verdad. Durante muchos años se hizo lo posible para que no quedaran vestigios, ni restos, ni huellas. Reconstruir la verdad ha sido, es y será una tarea difícil que queremos y debemos continuar".

Y añadió que "no hay que perder el norte, aquí los esfuerzos deben orientarse a mitigar el dolor de los familiares y disponer de todos los recursos científicos que puedan existir para avanzar en la identidad de los detenidos desaparecidos".

Haciéndose cargo de las situaciones pendientes en términos de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura desde el máximo cargo político, Michelle Bachelet sostuvo que "aún quedan desaparecidos en nuestro país y como Presidenta me hago cargo de esta herida abierta".

Sin hacer anuncios concretos sobre las medidas que se tomarán para resolver el tema y el estatus jurídico de la comisión a cargo de María Luisa epúlveda, apuntó que este caso "lo enfrentaremos con voluntad y decisión, haremos todo lo que esté a nuestro alcance para avanzar en más verdad y justicia".

Bachelet subrayó las responsabilidades actuales del gobierno democrático en el sentido de subsanar heridas que no hay que olvidar provienen de la dictadura. "El drama que hemos enfrentado todos estos años es la herencia de una dictadura donde hubo silencio, tortura, ocultamiento de información y atropello a los derechos humanos, por lo tanto y por lo dramático de todo esto yo quiero llamar a la calma y a la prudencia e un tema delicado y de tanta sensibilidad para todo el país".

La presidenta aseguró que "desde la recuperación de la democracia, todos los gobiernos de la Concertación se han comprometido sistemáticamente en la búsqueda de la verdad y la justicia. Esto está fuera de discusión. Cuando yo he dicho que la memoria de miles de admite ningún punto final, he representado el sentir que ha guiado a tres Gobiernos de la Concertación. Continuaré ese mismo camino con más fuerza si es posible".

Bachelet: "No hay que presuponer que alguien haya actuado con intención de ocultar la verdad"

La Tercera.: 26-04-2006

Haciendo un llamado a la calma y a la prudencia, la Presidenta **Michelle Bachelet** salió al paso de las declaraciones que apuntan a buscar a responsabilidades políticas en el caso de la identificación errónea de los restos del Patio 29 en el Cementario General.

"No hay que presuponer que alguien haya actuado con mala fe o con la intención de ocultar la verdad. Durante muchos años se hizo lo posible para que no quedaran vestigios ni restos ni huellas, el construir la verdad es y será una tarea difícil que queremos y debemos continuar", dijo en La Moneda, en una declaración a la prensa no programada.



"Cuando yo he dicho que la memoria de miles no admite ningún punto final, he representado el sentir que ha guiado a tres gobiernos de la Concertación; continuaré ese mismo camino, con más fuerza si es posible", dijo la mandataria.

Las palabras de la Presidenta se producen un día después de que la abogada querellante en causas de derechos humanos, Pamela Pereira criticara a Ricardo Lagos por no haber reaccionado frente a los errores del Servicio Médico Legal (SML) durante su gobierno, pese a que ella misma lo advirtió sobre la situación hace un año atrás.

De ahí el llamado a la calma de la gobernante que puso énfasis en las responsabilidades del régimen militar. "El drama que hemos enfrentado todos estos años es la herencia de una dictadura donde hubo silencio, tortura, ocultamiento de información y atropello a los derechos humanos. Por lo tanto, y por lo dramático de todo esto, yo quiero llamar a la calma y a la prudencia en un tema delicado, y de tanta sensibilidad para todo el país. Es inimaginable que pudiera haber alguien que quisiera sacar ventajas de un caso tan dramático", señaló.

La jefa de Estado agregó que "aún quedan desaparecidos en nuestro país y como Presidenta me hago cargo de esta herida abierta, lo enfrentaremos con voluntad y decisión, haremos todo lo que esté a nuestro alcance para avanzar en más verdad y más justicia".

Minutos antes de que hablara Bachelet el ministro del Interior Andrés Zaldívar reiteró que el gobierno le brindará todas las facilidades a María Luisa Sepúlveda, la encargada del programa especial que busca determinar exactamente la situación de las personas encontradas en el Patio 29.

Esto contempla "un lugar físico donde esté instalada y que posea los recursos para poder actuar", dijo el secretario de Estado.

El gobierno descartó apresuramiento en develar los errores del Servicio Médico Legal. A juicio de Zaldívar están plenamente vigentes los hechos que provocaron la actual medida así como la labor de la justicia que requirió nuevos peritajes.

Hasta ahora las medidas para enfrentar la errónea identificación en 48 de los 96 restos de detenidos desaparecidos en el Patio 29 del Cementerio General han sido la creación de una coordinadora para establecer las responsabilidades, un sumario interno al interior del SML, el anuncio de que se creará una comisión investigadora en la Cámara Baja y un nuevo sistema de análisis de ADN.

SEPULVEDA COMPROMETIÓ "TODOS LOS RECURSOS"

Poco antes del mediodía llegó hasta el Palacio de Tribunales María Luisa Sepúlveda para

reunirse con el ministro Carlos Gajardo, a cargo de la investigación. La asistente social dijo que el gobierno pondrá a disposición del juez, "todos los recursos necesarios, en la medida en que la cosa se justifique", para poder avanzar en el juicio.

"Están todos los medios a disposición del ministro para llevar a buen término el juicio", enfatizó la asistente social.

Al ser consultada sobre si el gobierno está dispuesto a financiar nuevos informes, afirmó que "lo que sea. Como dijo la Presidenta el día domingo, si hay necesidad de hacer contramuestras se van a hacer contramuestras, si hay necesidad de hacer contramuestras en el extranjero y así lo determina el ministro, que él es el único que puede hacerlo, se van a poner los recursos para que eso se haga".

En la reunión, Sepúlveda dijo que el ministro "no ha resuelto el cambio de identidad de estos restos. Lo que me explica es que él va a tomar determinaciones, me imagino que va a hacer nuevas pericias, en eso está, y yo vine a ponerme a disposición de él, si necesita algún recurso o tiene alguna necesidad para poder avanzar en el proceso".

Consultada sobre quién es el encargado de nombrar nuevos peritos, la asistente social dijo que es una atribución del magistrado. "Es a él a quién le corresponde, él lleva el juicio".

Sepúlveda no descartó que estos peritos puedan ser extranjeros y aseguró que el gobierno pondrá todos los recursos a disposición del juez. "(Habrán) todos los recursos necesarios en la medida en que la cosa se justifique",

Respecto a los plazos para realizar la investigación, Sepúlveda dice que no los hay. "El (ministro) a mí no me dio plazos, sino que me dijo que estaba abocado con todo este caso y que va a hacer todo lo que esté de su parte por hacerlo lo más rápido posible".

La Moneda instruyó investigación sumaria para determinar responsabilidades en Servicio Médico Legal

Familiares de víctimas apuntan a responsabilidad política de gobierno de Lagos

Las críticas por el error de identificación de al menos 48 cuerpos de ejecutados políticos que fueron enterrados en el Patio 29 del Cementerio General fueron dirigidas contra los ministros de Justicia del gobierno de Lagos, Luis Bates y José Antonio Gómez, quienes a juicio de la presidenta de la AFDD, Lorena Pizarro, "no tomaron medidas".

La tercera. 25-04-2006



LA AFDD señala que durante el gobierno de Lagos advirtieron a las autoridades que podría haber errores en la identificación de cuerpos. "No hubo reacción", acusa Mireya García.

JOSE ANTONIO GOMEZ, ex ministro de Justicia de Lagos.



LUIS BATES, ex ministro de Justicia de Lagos.

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) exigió ayer hacer valer las responsabilidades políticas en torno al error de identificación de al menos 48 cuerpos de ejecutados políticos que fueron enterrados en el Patio 29 del Cementerio General. Los dardos fueron dirigidos principalmente contra los ministros de Justicia del gobierno de Ricardo Lagos, Luis Bates y José Antonio Gómez (actual senador del PRSD), quienes a juicio de la presidenta de la AFDD, Lorena Pizarro, "no tomaron medidas".

"A nosotros nos parece que hay responsabilidades políticas, además del equipo que identificó y de los directores del Servicio Médico Legal y de otras autoridades en torno a no escuchar antes estas denuncias que se venían haciendo", dijo la dirigente.



Pizarro agregó que entre los familiares existe conciencia de las dificultades para identificar osamentas, pero recordó que, de no ser por el juez Sergio Muñoz, quien pidió la exhumación en marzo de 2005, este error se mantendría.

La vicepresidenta de la AFDD, Mireya García, dijo que "siempre hay responsabilidades políticas cuando una institución del Estado comete errores tan grandes", y recordó que al ministro Bates le señalaron la necesidad de que se regularizaran los procedimientos y se tomaran las medidas que correspondía tomar. "Sin embargo, no hubo ninguna reacción".

La abogada de DD.HH. Pamela Pereira (PS) dijo que "están comprometidas las responsabilidades políticas del ministro Gómez y del director de la época del servicio Médico Legal, doctor Rodríguez. Posteriormente del ministro Bates y del director del SML, doctor Vargas, que por una razón que desconozco fue ratificado y continúa en este gobierno de Michelle Bachelet. Consultada si el ex Presidente Lagos estaba al tanto de este tema, respondió que "sí, supo, pero no quiero hacer más comentarios".

Entre los familiares hay quienes sospechan que ciertas autoridades habrían tratado de ocultar la información, lo que podría configurar un delito. En esa línea la presidenta de la

AFDD subrayó que "hay que hacer una investigación judicial para determinar las responsabilidades penales y políticas".

No obstante, en el gobierno se apegan a la tesis de que los errores de identificación obedecerían a problemas de capacidad del SML, ya que los análisis de ADN recién fueron incorporados hace un par de años. Igualmente explican que sólo uno de los funcionarios que realizaron las pericias a los cuerpos hallados en el Patio 29 actualmente trabaja en el servicio. El resto fue removido en los últimos años.

Juristas ligados al gobierno dicen que es difícil eludir las responsabilidades políticas producto de un error tan grave y sospechan que el caso puede abrir una serie de demandas de indemnizaciones contra el Estado.

Señal de Bachelet

En tanto, en lo que fue interpretado en el gobierno como un nuevo gesto de la Presidenta Michelle Bachelet a las familias afectadas, La Moneda ordenó iniciar una investigación sumaria en el SML para determinar responsabilidades en la identificación de restos humanos del Patio 29.

La medida fue anunciada por el titular de Justicia, Isidro Solís -de quien depende el SML-, tras participar en la reunión de coordinación en La Moneda entre los ministros políticos y los jefes de partidos de la Concertación. Solís informó que espera en un plazo de 30 días "un informe exacto acerca de cuáles fueron los actores que participaron en esta situación". Ayer fue nombrada como fiscal de la investigación Constanza Collarte, jefa del departamento jurídico del Ministerio de Justicia.

En los últimos días, la Presidenta ha dado una especial dedicación a este caso y ha insistido en gestos hacia las familias de los fallecidos. Junto a la investigación para determinar responsabilidades, decidió nombrar a una profesional de confianza: la asistente social María Luisa Sepúlveda, para que desarrolle un programa especial destinado a chequear y aclarar la identidad de las víctimas.

Tras reunirse ayer con Sepúlveda, la Mandataria dijo que la asistente social realizará "un levantamiento de todo lo relativo al apoyo de los familiares y al fortalecimiento del SML". La apuesta del Ejecutivo es comenzar a darle forma y un estatus jurídico al programa en los próximos días con recursos humanos y materiales.

Presidente de Suprema: caso es grave

Como un hecho grave calificó el presidente de la Corte Suprema, Enrique Tapia, el error en la identificación de los cuerpos del Patio 29. "Es grave y habrá que ver cómo se puede solucionar, pero eso no es problema nuestro", dijo. Agregó que el Poder Judicial no puede tomar resoluciones sobre el tema, porque no han sido requeridos a través de alguna querrela criminal o algún recurso. Sin embargo, no descartó que a futuro exista una investigación formal sobre el error del SML y eventuales delitos que puedan haberse cometido con su erróneo accionar.

El cardenal arzobispo de Santiago, Francisco Javier Errázuriz, dijo que "es un dolor tremendo" y un "sufrimiento inmerecido" para los familiares. El prelado expresó que los obispos reunidos en Punta de Tralca oraron por una pronta solución a este problema.

A su vez, el presidente del PS, Ricardo Núñez, dijo que los eventuales responsables "deberán dar cuenta ante la opinión pública y frente a su propia conciencia", mientras el

timonel de la DC, Adolfo Zaldívar, dijo que su partido apoyará la creación de la comisión investigadora.

Patio 29: comienza sumario en el Servicio Médico Legal

Fiscal designada por el ministerio de Justicia dijo que indagará "si existen antecedentes que hoy en día ameriten alguna formulación de cargos". Tiene plazo de 20 días. Director del SML otorgó responsabilidad a los tribunales.

LA NACION. Martes 25 de abril de 2006



En la Dirección General del Servicio Médico Legal se encuentra desde las 09:30 de la mañana la fiscal Constanza Collarte, nombrada por el ministerio de Justicia para dirigir el sumario al interior en esa repartición pública debido al error en la identificación de cuerpos de detenidos desaparecidos exhumados en el patio 29 del Cementerio General.

"Bueno, precisamente lo que se va a hacer a hora es reconstituir aquellos hechos y de conformidad a aquellos hechos ver si existen antecedentes que hoy en día ameriten alguna formulación de cargos e investigación", dijo Collarte a su arribo al recinto de avenida La Paz, en la comuna de Recoleta.

Su primera gestión consiste en una entrevista con el director del organismo, Oscar Vargas, mientras descartó anticipar otras diligencias. "No tengo antecedentes todavía, eso lo decidiré en el transcurso de la mañana, hoy día la investigación se realizará aquí en el servicio Médico Legal y luego se verá donde se continúa", acotó.

La fiscal, que es jefa de la División Jurídica de la mencionada cartera, informó que tienen un plazo máximo "de 20 días" -menor a los 30 que había señalado ayer el ministro Isidro Solís- para establecer con exactitud las equivocaciones procedimentales en la elaboración del informe que atribuyó identidades erróneas a 48 cuerpos encontrados en el patio 29 y dudosas a otros 37.

"El plazo que establece la ley para la investigación es de 20 días. Trataré, obviamente, de acotarlo lo más posible atendida la relevancia de los hechos y las sensibilidades" en juego, agregó.

Además, deberá indagar el presunto ocultamiento de un documento que confeccionó la Universidad de Glasgow -donde detectaba ya errores en la identificación- en octubre de 1995 y que no salió a la luz pública sino hasta enero de 2002.

SML: juez ratificó identidades

Anoche, horas antes de la cita con Collarte, el director del SML, Oscar Vargas, había reiterado que no le corresponde a él asumir responsabilidades por los hechos ocurridos hace más de una década y recordó que la justicia ratificó las identidades propuestas por ese servicio.

En entrevista con Chilevisión dijo que en este caso "fue el juez que instruía la causa el que ratificó las identidades", pese a que, afirmó, peritos advirtieron de "aproximadamente 4 ó 6 casos en que no tenían certeza de la identidad".

"En nuestro país, el que determina la identidad es el juez", debido a que este "maneja más antecedentes biográficos de las víctimas para tomar la decisión de ratificar a alguien".

Vargas agregó que "en el caso del patio 29, de los 96 casos, se llegó a la conclusión que no hubo bases científicas sobre la identidad, sin embargo el juez dentro de sus facultades determinó las identificaciones".

Respecto de eventuales nuevas pericias, estimó que "no nos corresponde a nosotros iniciar el re estudio, porque es el juez el que cuenta con los antecedentes".

"Quien tiene que determinar las dudas de la identidad de un detenido desaparecido son los tribunales". A ellos corresponde, además, "dar la orden para que se re estudien y ratifiquen las identidades", enfatizó.

De acuerdo a Vargas, cuando asumió el cargo en agosto de 2002 el denominado "Informe Glasgow" con las dudas en las individualizaciones de los restos, fue "transparentado a los jueces y a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos".

En ese momento, detalló, "cuando la Agrupación me planteó las dudas de los resultados realizamos una auditoría, la que fue entregada a los jueces para que ellos decidieran".

EL GOBIERNO SE COMPROMETE A ENFRENTAR Y RESOLVER LA CRISIS DEL MÉDICO LEGAL

Ministro de Justicia ordena sumario en el SML por errores de identificación en el patio 29

LA NACION . Martes 25 de abril de 2006



La grave situación producida en la errónea identificación de restos de personas asesinadas por la dictadura y enterradas en el Patio 29 del Cementerio General ha causado un terremoto dentro del Servicio Médico Legal

El Gobierno informó a sus partidos la estrategia frente al problema y se establecieron líneas de acción. Además de manifestar la voluntad de fortalecer el SML, Bachelet habría expresado a través de sus ministros la intención de que el programa especial incluya "reparaciones" en breve plazo para los familiares afectados.

La magnitud de los errores cometidos en la identificación de detenidos desaparecidos exhumados del patio 29, unida a la conmoción pública que ha causado la situación, motivó al Ministerio de Justicia a instruir una investigación sumaria dentro del Servicio Médico Legal (SML) con el objetivo de determinar responsabilidades. La determinación fue anunciada ayer por el ministro Isidro Solís tras participar en el comité político ampliado de La Moneda, donde el episodio patio 29 fue el asunto principal.

En la ocasión, el Gobierno informó a los partidos su posición frente al problema y se establecieron líneas de acción a seguir. De hecho, además de manifestar la voluntad de fortalecer el SML, Bachelet habría expresado a través de sus ministros la intención de que el programa especial incluya "reparaciones" en breve plazo para los familiares afectados.

“Los errores que se puedan haber cometido van a ser investigados a partir de una investigación sumaria que se iniciará hoy día (ayer). También hay que modificar los métodos y eventualmente las posibilidades de cambio”, afirmó Solís. La indagación debe concluir antes de los 30 días establecidos por ley. En ese lapso Solís espera “tener un informe exacto sobre cuál fue la participación de todos los actores en esta situación”.

Respecto de la reforma al SML, el titular de Justicia explicó: “Vamos a fortalecer la dotación humana y el equipamiento del SML para promover los mejores avances de la ciencia, para que no se repitan hechos de esta naturaleza”.

En la práctica, esto implica conseguir no sólo la tecnología, sino también recoger la opinión de peritos internacionales y nacionales en el reconocimiento de restos, lo que permitiría “acelerar dentro de lo que se pueda el proceso” de reidentificación de cuerpos.

En todo caso, Solís garantizó que para resolver la crisis del patio 29 “los recursos no van a ser un problema”, ya que “entendemos que éste es un hecho extremadamente doloroso”. De ahí que garantizara a las familias afectadas una acuciosa investigación para establecer responsabilidades, además de mejorar los procedimientos.

Respecto de extender este procedimiento a otros casos, como Pisagua y Peldehue, Solís precisó que ésa es una decisión que deben adoptar los jueces que conocen de cada una de las causas.

Mandato

Solís trabajará con la representante especial de la Presidenta Michelle Bachelet para resolver el drama de los cuerpos erróneamente identificados, la asistente social María Luisa Sepúlveda, que deberá supervigilar y coordinar las actividades de todos los organismos gubernamentales involucrados.

De hecho, aún no está claro cuál será -advirtió el ministro del Interior, Andrés Zaldívar- “el status jurídico que se va a plantear en la coordinación de ella, en qué calidad va a actuar”. Según trascendió en La Moneda se evalúa dotar a Sepúlveda de un rango similar al de una subsecretaria.

En este contexto, Sepúlveda se reunió ayer con la Presidenta Bachelet, ocasión en que se estableció que deberá analizar la situación de los familiares afectados por el error del SML, buscar soluciones y coordinar las acciones que permitan culminar con éxito el proceso de identificación. Según precisó Sepúlveda, se contará con “asesores externos, peritos internacionales, que puedan determinar qué se puede hacer, hasta dónde podemos lograr resultados”.

A pesar del rol que jugará en la crisis, Sepúlveda descartó actuar como “interventora” del SML, ya que Bachelet le encargó “coordinar que todas las instancias regulares del Gobierno funcionen para llegar a buen término”.

De ahí que se prevé que Sepúlveda trabajará coordinadamente con los ministros del Interior, Andrés Zaldívar; de Salud, María Soledad Barría y de Hacienda, Andrés Velasco, ya que este último debe garantizar los recursos, entre otros secretarios de Estado. Debido a que este trabajo está en sus inicios, no existe un plazo para concluir la tarea, ya que -explicó Sepúlveda- “dependerá mucho de lo que nos digan los expertos internacionales y nacionales”.

Asimismo, precisó que no está dentro de sus atribuciones establecer responsabilidades, ya que ello recaerá tanto en el sumario ordenado por el SML como por en la eventual comisión investigadora que se formará en la Cámara de Diputados. Esta instancia será solicitada el 2 de mayo.

“El objetivo final obviamente es traer tranquilidad a las familias y poder identificar y establecer cuántos se pueden identificar de los restos que han tenido este problema. He

encontrado toda la voluntad en la Presidenta para que este problema sea resuelto de la mejor manera posible y creo que eso es una gran garantía”, afirmó.

La abogada Constanza Collarte fue nombrada fiscal

La abogada y jefa de la Dirección Jurídica del Ministerio de Justicia, Constanza Collarte, será la encargada de instruir -en calidad de fiscal- el sumario dentro del SML. Collarte tendrá un plazo máximo de 30 días para establecer con exactitud las equivocaciones procedimentales en la elaboración del informe y en el presunto ocultamiento de un documento que confeccionó la Universidad de Glasgow -donde detectaba ya errores en la identificación- en octubre de 1995 y que no salió a la luz pública sino hasta enero de 2002.

Los resultados del sumario permitirán determinar eventuales remociones de funcionarios del SML, considerando eso sí que gran parte de quienes participaron en la identificación de restos, ya no trabajaba allí.

El drama suscitado por el error del SML fue definido como “grave” por el presidente de la Corte Suprema, Enrique Tapia, quien además expresó la necesidad de “ver cómo se puede solucionar”. El titular del máximo tribunal sostuvo que, por el momento, el Poder Judicial no ha sido requerido para intervenir en este asunto, pero podría pronunciarse si se produjeron delitos a partir del error.

Esto luego que el 21 de abril el ministro Carlos Gajardo, instructor de la causa, comunicara de manera oficial a los familiares que existían errores en el informe que evacuó el SML.

SENADOR LARRAÍN

El senador UDI de la Hernán Larraín no descartó la posibilidad de que existan responsabilidades penales en los errores cometidos por el SML en la identificación de 48 cuerpos exhumados del patio 29 del Cementerio General. Además de las culpas que establezca el sumario administrativo que se realiza en el SML, Larraín señaló que si existen responsabilidades “ciertamente hay que perseguirlas”.

“No es un error administrativo más, de ahí que sea necesario investigarlo bien, sancionar lo que corresponda y si da para responsabilidades penales, buscarlas también”, afirmó el senador UDI.

Patio 29: ex tanatólogo acusa a autoridades del SML

Ex tanatólogo acusa a autoridades del SML

La nación Martes 25 de abril de 2006

“Graves irregularidades” condujeron al error en la identificación de cuerpos encontrados en el patio 29 del Cementerio General por lo que es necesaria la designación de un ministro en visita que investigue los hechos, señaló hoy el abogado de derechos humanos Hugo Gutiérrez en compañía del ex tanatólogo del Servicio Médico Legal Luis Ravanal.

“Derechamente aquí ha habido una política de ocultar la verdad, de detenerla en forma permanente, y de alguna forma denunciado estas verdades técnicas, no solamente con la negación de la información a los tribunales de Justicia, sino también con la exoneración de los funcionarios”, manifestó el facultativo.

El facultativo presentó al presidente de la Corte Suprema, Enrique Tapia, antecedentes relacionados con esas supuestas irregularidades, entre las que se cuenta una carta del 26 de noviembre de 2001 en la que varios médicos de la Unidad de Tanatología advertían deficiencias en el registro de los restos encontrados.

"No existía ningún tipo de control, y registro específico por osamentas, con excepción de los registros provenientes de la Unidad de Identificación a partir del 22 de noviembre del mismo año", afirma Ravanal.

Agregó que existen datos relacionados con la ausencia de instrumental necesario y adecuado para la realización de peritajes en restos humanos. Además, acusó mal manejo de recursos económicos en el SML.

De acuerdo a Gutiérrez, "tengo la impresión de que los antecedentes puestos a disposición del pleno de la Corte Suprema ameritarían la designación de un ministro en visita a fin de que averigüe todas estas irregularidades e ilicitudes cometidas en el Servicio Médico Legal".

Zaldívar confía en labor de ex ministros de Justicia

La Nación. Miércoles 26 de abril de 2006

El ministro de Interior Andrés Zaldívar descartó responsabilidades del actual gobierno en los errores de identificación de los detenidos desaparecidos del Patio 29, así como dijo confiar plenamente en la labor desarrollada por los ex ministros de Justicia de los anteriores mandatos de la Concertación en la resolución de materias de Derechos Humanos, desestimando que tengan responsabilidad e los errores de identificación de restos del Patio 29.

"Cada ministro de Justicia está dando su opinión y creo que es muy importante que lo planteen desde la perspectiva de lo que le correspondió a cada uno y creo que es muy importante que el país lo sepa. Tengo plena confianza en quiénes han sido los ministros de Justicia, que han actuado –seguramente- dentro de las facultades que les correspondía", enfatizó.

En general, Zaldívar dijo que dentro de la Concertación "no creo que haya ningún herido", apuntando que en todo caso "si hay algún responsable tiene que asumirlo".

Respecto a las acusaciones de la abogada de derechos humanos Pamela Pereira, aclaró que no hay dardos en contra del ex Mandatario. "Lo ella ha dicho es que tuvo una conversación con el (ex) Presidente Lagos en su momento y él le habría dado una respuesta positiva de apoyo, incluso habría puesto recursos a objeto de poder llevar adelante ese tipo de trabajo que había que hacer".

El ministro del Interior apuntó que "este es un tema mucho más complejo que sólo visualizarla en la actuación de una sola persona", dejando e claro eso sí que otra es la situación de las autoridades del SML. "Ese es otro tema, ahí hay una investigación sumaria, tendremos que ver cuál es el resultado".

Para el trabajo de la comisión a cargo de María Luisa Sepúlveda, aseguró que habrá todo el apoyo necesario "desde el punto de vista del Presupuesto, apoyo logístico, departamento de DDHH, del ministro, la subsecretaría, todo lo que sea necesario, lo que me ordene la Presidenta".

Respecto al estatus jurídico para esta labor, planteó que "en estos momentos hay dos proposiciones que tiene la Presidenta de la república. Ella va a tener que tomar la decisión de qué estatus jurídico puede asumir", recalado que "María Luisa va a contar con todo lo que sea necesario, traer peritos extranjeros si es necesario y todo lo que proponga para poder rectificar lo que el país está esperando".

Descartó en cambio la creación de una subsecretaría a cargo de la profesional, "porque implica llevar el proceso a un tema legislativo, podría demorar mucho tiempo. Aquí se necesita rapidez y eficiencia. Hemos tomado la decisión de que tenga un lugar físico donde

esté instalada, que tenga los recursos y los medios para poder actuar, ella renunció al Conace para poder hacerse cargo de esto en plenitud”.

Consultado sobre la creación de una división, sostuvo que ello “también requiere un proyecto de ley. Si en momento dado se requiere una ley iremos al Parlamento a pedir las facultades, pero por el momento no creemos que sea necesaria una ley”.

Sobre la petición de un ministro en visita para llevar el caso, hecha por parte del PC, Zaldívar indicó que “es una proposición perfectamente legítima, pero eso no está planteado por nosotros por el momento”.

Abogado Gutiérrez: Nuevos antecedentes "ameritarían ministro en visita" en caso Patio 29

Carmen Gloria Vitalic. La tercera. Fecha edición: 25-04-2006



El abogado **Hugo Gutiérrez** y el médico tanatólogo **Luis Ravanal** entregaron hoy a la Corte Suprema una serie de antecedentes referidos a irregularidades en las que ha incurrido el Servicio Médico Legal (SML) respecto a errores en procedimientos de identificación de víctimas -no sólo de detenidos desaparecidos- y a desvíos de fondos estatales.

Gutiérrez espera que con los antecedentes se tomen las medidas correspondientes, entre las que podría estar la designación de un ministro en visita.

"Tengo la impresión de que los antecedentes ameritarían la designación de un ministro en visita, a fin de que averigüe todas estas irregularidades e ilicitudes cometidas en el Servicio Médico Legal", señaló.

Por su parte, **Luis Ravanal** afirmó que **el año 2002 se dieron a conocer antecedentes relacionados con errores en la identificación de restos de detenidos desaparecidos**, y que el mismo año se hicieron algunas denuncias respecto a irregularidades en ese tema.

Las denuncias de Ravanal también apuntan al **desvío de recursos** que debieron ser destinados para la investigación de estas osamentas. Consultado sobre si los desvíos fueron hacia funcionarios de la organización, el tanatólogo señala que fueron "mayoritariamente en contra, yo diría, de las autoridades políticas que tenían la responsabilidad de velar por el cumplimiento de estas tareas tan específicas", en lo que calificó como **"una insoportable crueldad, el hecho que no se hayan tomado medidas para corregir las deficiencias técnicas que fueron oportunamente y durante varios años conocidas por las autoridades políticas del SML y nunca se decidió poner una corrección específica en ese momento"**.

Ravanal explicó que estas denuncias apuntan al periodo en que el SML estuvo dirigido por "el doctor (Jorge) Rodríguez y también, lógicamente, el periodo del doctor (Oscar) Vargas", a lo que se suma la subrogancia del Dr. Salvator Maísto.

El profesional señala que "derechamente aquí ha habido una política de ocultar la verdad y perseguir a los que han de alguna manera denunciado las verdades técnicas, con no solamente la negación de la información a los tribunales de justicia, sino que también con las medidas de exoneración de los funcionarios en una práctica ya institucionalizada desde hace varios años".

REUNION DE BACHELET CON EL PC

En tanto para esta tarde se espera que la Presidenta Bachelet se reúna con el Partido Comunista para discutir el tema. Ya durante el día el timonel de la colectividad, Guillermo Teillier, dijo que se "debería" pedir un ministro en visita para que se haga cargo del tema.

Hasta ahora las medidas para enfrentar la errónea identificación en 48 de los 96 restos de detenidos desaparecidos en el Patio 29 del Cementerio General han sido la creación de una coordinadora para establecer las responsabilidades, un sumario interno al interior del SML, la pronta creación de una comisión investigadora en la Cámara Baja y el anuncio de la creación de un nuevo sistema de análisis de ADN.

SOLICITAN AL CDE TOMAR PARTE

El diputado PPD y presidente de la Cámara Baja, **Antonio Leal**, solicitó al Consejo de Defensa del Estado (CDE) hacerse parte en tribunales por las falencias administrativas cometidas en el SML en la identificación de restos óseos.

Esto, porque en opinión del parlamentario existía obstrucción a la justicia a partir de la no entrega de información.

Leal adelantó que el martes 22 de mayo se constituirá la comisión investigadora en la Cámara la que indagará las responsabilidades políticas alrededor del tema.

Pamela Pereira: Para Lagos "no procedía dar respuesta a una petición mía"

La abogada Pamela Pereira se refirió extensamente al conocimiento que el ex Presidente Ricardo Lagos habría tenido de este tema. "Los hechos son bastante más dramáticos y complejos de lo que la gente se imagina. Fueron muchas veces las que con Lagos, (hablamos) sobre el tema del patio 29. Pero el año pasado ocurrió un episodio concreto que fue a raíz de que se recibieron en un sobre unos restos humanos que podrían ser del caso de mi padre, y a propósito de estos hechos fue que se detonaron, que yo hiciera esta presentación a la Corte Suprema, en la que pido que la representen al Presidente de la República lo que está pasando, porque ya que el ministro de Justicia y el director del Instituto Médico Legal (IML), reaccionaron a pesar de las reuniones que tuvimos, entonces la única forma en que se me ocurre que el Presidente sepa es por la vía de la Corte Suprema. Pero cuando hice el escrito, así como lo vine a dejar a la Corte Suprema, por mail se lo mandé al (ex) Presidente, y él se impactó muchísimo", recuerda la abogada.

Pereira destaca que Lagos fue "la única persona que me expresó solidaridad en esos momentos. El me llamó por teléfono y me mando una notita solidaria y como el tenía un viaje a Brasil, me invitó a que fuera al día siguiente y ahí me estaba esperando y estaba realmente muy conmocionado por lo que pasaba en el IML".

"En ese contexto yo le pregunté al (ex) Presidente por qué no le pide la renuncia", al entonces director del IML "por su incompetencia y su ineptitud y también al (ex) ministro Luis Bates, entonces Lagos, que era como un amigo conversando, se transformó de inmediato y reaccionó y no me dio respuestas, porque no procedía dar una respuesta a una petición mía", señala.

Pereira: Sin duda sería importante que Lagos declarara ante comisión investigadora por error del SML

Carmen Gloria Vitalic. La tercera. Fecha edición: 26-04-2006

La abogada socialista **Pamela Pereira** aseguró que **"sin duda" sería un aporte** que el **ex Presidente Ricardo Lagos** declarara ante la comisión investigadora de la Cámara de Diputados que indagará sobre eventuales responsabilidades políticas en el error de identificación de 48 cuerpos por parte del Servicio Médico Legal.

Pereira recordó ayer que le comentó al ex gobernante en varias ocasiones los errores de procedimiento para identificar restos de detenidos desaparecidos.

Además, señaló que esperaba una explicación del ex gobernante: "Me gustaría recibir un llamado telefónico del compañero Lagos en este momento y escuchar una explicación de por qué en su gobierno no tomó decisiones para haber despejado este tema desde el punto de vista institucional, de ver quiénes eran los responsables. El actual compañero Lagos tendrá que explicitar un razonamiento que a uno le pueda dar una conformidad".

Este mediodía, Pamela Pereira dijo que "yo no puedo dejar de valorar la voluntad política expresada a través de María Luisa Sepúlveda por parte de la Presidenta, en el sentido de poner a disposición del ministro todos los recursos".

"Ahora lo que importa y mañana vamos a trabajar con el ministro (Carlos Gajardo), pero también el ministro por cierto, ha ido tomando algunas decisiones de cuáles serían los procedimientos a seguir, qué personas, cuánto en definitiva de recursos se necesita en cuanto a tecnología y profesionales", agregó.

La abogada aseguró que en esto "todos hemos ido aportando ideas de tal manera de que el ministro vea distintas opiniones y él pueda tomar la mejor resolución de cómo en definitiva debe proceder".

Frente a declaraciones de ex funcionarios de SML que defienden su gestión, Pamela Pereira fue tajante.

"Los responsables del SML deberían estar preparando su intervención ante la Cámara de Diputados más que andar haciendo declaraciones, yo no tengo ningún interés en polemizar con ellos, porque sería darles una relevancia".

Además, cuestionó a quienes ejercieron funciones jerárquicas en el servicio, señalando que "me parece absolutamente negativo que endosen responsabilidades a funcionarios subalternos".

Patio 29: Fiscal comienza sumario en SML por error en identificación de cuerpos

Fecha edición: 25-04-2006

María Luisa Sepúlveda

La fiscal **Constanza Collarte**, asignada por el Ministerio de Justicia para realizar el sumario administrativo respecto a los errores del Servicio Médico Legal (SML) en la identificación de los restos de 48 detenidos desaparecidos (DD.DD.) del Patio 29 del Cementerio General de Santiago, se constituyó a las 09:30 de esta mañana en la Dirección Nacional del organismo, para comenzar con el sumario.



Enfatizando que las diligencias de la investigación son secretas, Collarte dijo a la prensa que su trabajo comenzará por "reconstituir aquellos hechos, y de conformidad a aquellos hechos ver si existen antecedentes que hoy en día ameriten alguna formulación de cargos e investigación".

Collarte tiene un plazo de 20 días para terminar con el proceso de sumario.

SEPULVEDA NO DESCARTA QUE HAYA IDENTIFICACIONES CORRECTAS

La asistente social **María Luisa Sepúlveda**, quien encabeza el Programa Especial de Derechos Humanos para aclarar los errores del SML, manifestó que se recurrirá a todas las instancias necesarias para dar una solución justa y clara a los familiares.

La profesional no descartó que en la nómina entregada por el SML haya algunas identificaciones que sí corresponden a los nombres que se dieron inicialmente.

"Eso es lo que hay que ver, lo que entregó el Instituto Médico Legal. Se hizo pruebas de ADN mitocondrial en alrededor de 90 restos y dice que en 48 de esos la prueba de ADN no corresponde al ADN de los familiares vivos de estas personas. (Eso) no es concluyente", dijo Sepúlveda en declaraciones a radio Cooperativa.

APOYO A FAMILIARES

Asimismo, quien fuera vicepresidenta de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Comisión Valech) indicó que se entregará toda la orientación y ayuda psicológica que se requiera por parte del centenar de familias de los asesinados, mientras que no descartó la posibilidad de exhumar nuevamente los cadáveres, aunque explicó que "tenemos que coordinar con Tribunales, porque ellos deciden" si se adopta esa opción, tanto con peritos nacionales como extranjeros.

Sepúlveda señaló, en entrevista con Medianoche de TVN, que entre los principales puntos de la labor encomendada por la Presidenta Michelle Bachelet está la de garantizar que todos los entes gubernamentales ligados al tópico cumplan con su labor.

En ese contexto, aseguró que se reunirá con directores anteriores del SML y con ex ministros de Justicia, a raíz de las denuncias de agrupaciones de familiares de desaparecidos que reclaman que estas equivocaciones en las identidades eran conocidas hace más de una década.

Respecto a plazos, Sepúlveda afirmó que necesitaría de todo el mes de mayo para realizar una propuesta de labores y recursos a utilizar en ello, precisando eso sí que "la

primera etapa es poder levantar información, a nivel de los peritos, de cuáles son todas las instancias nacionales e internacionales que pueden ayudar en esto y del punto de vista de los familiares, establecer en cada uno de ellos qué problemas habrá que solucionar".

Director de SML afirma que juez ratificó identidades de desaparecidos

El director del Servicio Médico legal (SML), **Oscar Vargas**, afirmó que en este caso "fue el juez que instruía la causa el que ratificó las identidades", a pesar de que según el timonel del SML, peritos advirtieron de "aproximadamente 4 ó 6 casos en que no tenían certeza de la identidad".

Vargas sostuvo en Chilevisión que "en nuestro país, el que determina la identidad es el juez", ya que este "maneja más antecedentes biográficos de las víctimas para tomar la decisión de ratificar a alguien".

Añadió que "en el caso del patio 29, de los 96 casos, se llegó a la conclusión que no hubo bases científicas sobre la identidad, sin embargo el juez dentro de sus facultades determinó las identificaciones", recalcó el director del SLM.

"No nos corresponde a nosotros iniciar el re estudio, porque es el juez el que cuenta con los antecedentes", sostuvo Vargas, quien agregó que "quien tiene que determinar las dudas de la identidad de un detenido desaparecido son los tribunales" y son ellos los que "tienen que dar la orden para que se re estudien y ratifiquen las identidades".

Indicó que en agosto de 2002, cuando asumió la dirección de la institución, el denominado informe de Glasgow con las dudas en las individualizaciones de los restos, fue "transparentado a los jueces y a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos".

Puntualizó que "cuando la Agrupación me planteó las dudas de los resultados realizamos una auditoría, la que fue entregada a los jueces para que ellos decidieran".

Partido Comunista quiere un ministro en visita

La nación. Miércoles 26 de abril de 2006



En horas de la tarde de ayer la Presidenta Michelle Bachelet recibió a dirigentes del Partido Comunista, encabezados por su timonel, Guillermo Teillier, quienes le solicitaron la asignación de un ministro en visita para investigar y establecer las posibles responsabilidades políticas y judiciales en los errores

de identificación de los cuerpos encontrados en el Patio 29. Según Teillier, el nombramiento de dicho juez permitiría llegar "al fondo" de la investigación, estableciendo no sólo las responsabilidades que competen al Servicio Médico Legal, sino también citar a declarar a jueces, ministros de Estado e incluso ex presidentes que pudieran ser imputables por el caso. Esta posición obedecería, según Teillier, a tomar resguardos, ya que "no se puede volver a jugar con este tema".

La propuesta del PC, según Teillier, no habría sido descartada por Bachelet, quien durante la reunión que duró poco más de una hora les habría asegurado que buscará todos los mecanismos que permitieran reparar el daño, identificar los restos y buscar las

responsabilidades. Bajo ese precepto, los comunistas consideraron que pese a ser adecuada la reacción del Gobierno, "aún se pueden hacer más y mejores cosas".

DC propicia comisión investigadora por errores de identificación en Patio 29

La Nación. 25 de abril de 2006

El presidente de la DC, senador Adolfo Zaldívar, respaldó la creación de una comisión investigadora en la Cámara de Diputados para esclarecer las responsabilidades políticas en los errores cometidos en la identificación de los restos del patio 29.

Consultado si la responsabilidad sería de los titulares de la cartera de Justicia de la época, manifestó que justamente eso debiera ser establecido por la comisión investigadora.

"Tiene que haber responsabilidades políticas de quienes tengan responsabilidad en los hechos. No les puedo decir en estos momentos quién puede tenerla, pero de acuerdo a los antecedentes que hay, aquí hubo una forma de cómo se procedió a este respecto que hoy día queda en evidencia, en cuanto a que no se respondió a la fe pública. O sea, aquí hay una acción que se hizo o que no se hizo, y tiene que haber responsables", afirmó el presidente de la Falange.

Apuntó que "cada cual responde ante la historia y ante la sociedad". Sentenciando que esto es especialmente necesario en torno a "este lamentable hecho".

DC apoya idea de crear comisión investigadora para esclarecer errores en identificación de cuerpos

Tomás Martínez del Río. La Tercera. Fecha edición: 25-04-2006

El presidente de la Democracia Cristiana (DC), Adolfo Zaldívar, se mostró partidario de conformar una comisión investigadora en la Cámara de Diputados para esclarecer los errores en la identificación de los cuerpos de 48 detenidos desaparecidos.

A juicio del timonel falangista, éste **"es un tema en que está de por medio la fe pública**. En el comité político de ayer, como Democracia Cristiana, expresé nuestra decisión de respaldar una investigación administrativa que debe hacerse en los servicios donde están involucradas estas situaciones, a fin de que se establezcan las responsabilidades del caso, pero también tiene que establecerse la responsabilidad política, porque éste no es un asunto menor, y **en esa responsabilidad política le cabe, de acuerdo a nuestro ordenamiento institucional, a la Cámara de Diputados, la facultad de investigar y para ello tiene que formarse una comisión investigadora"**.

No obstante, el dirigente enfatizó que lo primero es determinar las responsabilidades administrativas del caso, porque puede haber antecedentes que aún no se han dado a conocer. "Que se fijen las responsabilidades administrativas y luego políticas", señaló.

Zaldívar agregó que ayer habló con Jorge Burgos, jefe de la bancada de diputados de DC, quien también se mostró preocupado por el tema y dijo estar de acuerdo con que se forme la comisión.

El senador agregó que recibió antecedentes de la abogada de derechos humanos, Pamela Pereira, que eran lo suficientemente válidos para dar pie a la comisión investigadora. "Bastaría un solo caso en que hubiera un error, y al parecer no es sólo uno", dijo al respecto.

Finalmente, Zaldívar destacó la forma en que la Presidenta Michelle Bachelet se hizo cargo de este tema.

Lagos Weber llamó a "no prejuizar" responsabilidades políticas en error del SML

LA NACION. Martes 25 de abril de 2006

El ministro secretario general de Gobierno, Ricardo Lagos Weber, llamó hoy a "no prejuizar" respecto la posibilidad de que personeros de las anteriores administraciones de la Concertación hayan conocido y ocultado la negligencia cometida por el Servicio Médico Legal (SML), tras identificar en forma errónea 48 cuerpos de detenidos desaparecidos exhumados del Patio 29 en el Cementerio General.

El titular de la vocería de Gobierno aclaró que es necesario esperar todas las investigaciones -como la comisión que será creada por la Cámara de Diputados- que estén en curso, para establecer si hubo o no "ocultamiento" de información por parte de las autoridades de los anteriores gobiernos.

"Lo importante es no prejuizar si aquí hay ocultamiento de información o no, lo segundo es actuar con mucha prudencia, hay versiones encontradas respecto a lo ocurrido", sostuvo el ministro Ricardo Lagos Weber en el Palacio de La Moneda.

En esta materia, el vocero de Gobierno descartó este martes que el error del SML, conocido públicamente la semana pasada, sea una carga heredada por la Presidenta Michelle Bachelet de los predecesores gobiernos del bloque oficialista.

"Ésta no es una herencia política de los gobiernos de la Concertación. Lo que tenemos ante nosotros es un drama de (gran) magnitud como consecuencia de lo que ocurrió en Chile durante 17 años, donde hubo silencio, tortura y atropellos", afirmó el secretario de Estado.

Lagos Weber agregó que, contrariamente a ocultar la negligencia de la institución estatal, "lo que ha hecho la Concertación es enfrentar esto con decisión haciendo justicia, en la medida de lo posible".

Asimismo, el ministro agregó que la intervención de la justicia será fundamental para esclarecer la identidad correcta de los cuerpos exhumados del Patio 29.

Gobierno llama a no prejuizar sobre responsabilidades políticas en error del SML

Cristian Chandía E.. La Tercera. Fecha edición: 25-04-2006

La Moneda salió en defensa del trabajo realizado en materia de derechos humanos por los gobiernos de la Concertación luego que los familiares de detenidos desaparecidos apuntaran a la administración Lagos como responsable del error en la identificación de los 48 cuerpos que fueron enterrados en el patio 29 del Cementerio General.

El vocero del ejecutivo, **Ricardo Lagos Weber**, llamó a no prejuizar respecto a si hubo o no ocultamiento de información y a actuar con prudencia.

De este modo descartó que el error de identificación sea la peor herencia política que dejaron los antiguos gobiernos de la Concertación a Bachelet.

A su juicio, "no es la peor herencia política, **es un drama de magnitudes de lo que ocurrió en Chile hace 17 años** (...) Lo que ha hecho **la Concertación es enfrentar esto con decisión**, haciendo justicia en la medida de lo posible y reparaciones".

Lagos Weber aseguró que lo relevante es que el gobierno actuó decididamente ante lo ocurrido. "Lo importante es que el gobierno actuó con prontitud y en consecuencia están las garantías dadas para que se realicen los mejores esfuerzos para identificar correctamente a las víctimas, ayudar a los familiares y cooperar en todas las instancias de investigación", sostuvo.

El gobierno pidió no adelantarse al trabajo encomendado a la asistente social **María Luisa Sepúlveda** y por ello desechó la posibilidad de solicitar un ministro en visita para que investigue lo ocurrido.

Además, La Moneda apoya plenamente la labor que realizará la comisión investigadora de la Cámara de Diputados, instancia que para el gobierno indagará finalmente sobre las eventuales responsabilidades políticas. Los dardos caen en este minuto en los ministros de justicia de los gobiernos de Lagos, Luis Bates y José Antonio Gómez.

La Moneda dice desconocer si ellos estaban al tanto de los antecedentes que luego pesaron en el error de identificación de los cuerpos.

Alvear sobre errores en Patio 29: "Estoy tranquila"

LA NACION. Martes 25 de abril de 2

La senadora de la Democracia Cristiana (DC), Soledad Alvear, aseguró hoy que mientras fue ministra de Justicia (1994-1999) hizo todo lo que estuvo a su alcance para que la identificación de los restos óseos del patio 29 del Cementerio General se realizara de la forma más exacta y con todos los recursos disponibles.

"Estoy tranquila porque hice todo lo que fue posible de mi parte para que esa identificación fuese la correcta, insisto, de acuerdo a los métodos que en ese entonces existían", dijo la senadora por Santiago Oriente y candidata a la presidencia de su partido.

Si bien expresó estar dolida por las voces que sostienen que los antecedentes sobre las fallas cometidas fueron omitidos por los anteriores gobiernos de la Concertación, Alvear recordó que cuando fue ministra el Servicio Médico Legal (SML) no dependía de Justicia sino de la Fiscalía del Poder Judicial.

Asimismo, dijo que le tranquiliza el haber propiciado todas las gestiones tendientes a mejorar la capacidad de los peritos del Servicio Médico Legal (SML). En este sentido, subrayó que se envió a algunos médicos legistas a especializarse al extranjero, como también que luego de las identificaciones se solicitara un informe a la Universidad de Glasgow para que ratificara las conclusiones del SML.

Al respecto, dijo que cuando llegó el informe Glasgow "el ministerio lo envió a los peritos del Médico Legal y la conclusión fue que era incorrecto. Ellos tenían los cráneos allí mismo, informes dentales y otros antecedentes y señalaron que el informe del extranjero era incorrecto y que estaban completamente tranquilos con la identificación".

Alvear hizo estas declaraciones en una jornada en que el ex funcionario del Servicio Médico Legal, Luis Ravanal, dijo haberle entregado un documento informándole de las irregularidades en el SML, y que el presidente de la DC Adolfo Zaldívar se pronunciara a favor de buscar las "responsabilidades políticas" en este caso.

Ex ministro Gómez: "Ni Soledad Alvear ni yo somos peritos judiciales"

Fecha edición: 26-04-2006

El ex ministro de Justicia y senador radical **José Antonio Gómez** insistió en su defensa frente a las acusaciones que lo sindicaron como uno de los **responsables políticos en la crisis del Servicio Médico Legal (SML)** por los errores cometidos en la identificación de 48 cuerpos del Patio 29.

En conversación con radio Agricultura señaló que "tengo la mas absoluta claridad que mi trabajo lo hice como siempre, ni **Soledad Alvear ni yo somos peritos judiciales** y las responsabilidades de cómo se hacen las pericias se ve entre el Servicio Médico Legal y la Fiscalía de la Corte Suprema".

De esta forma, discrepó de las acusaciones de la dirigente del Partido Socialista y abogada de derechos humanos Pamela Pereira, quien habló incluso de conversaciones privadas con el ex presidente de la República, Ricardo Lagos.

En este sentido, Gómez criticó el actuar de la jurista y dijo que "las conversaciones privadas son privadas y sobre todo cuando alguien abre sus sentimientos. Creo que cuando uno abre sus sentimientos es difícil verlo después expuesto en los medios de comunicación".

El parlamentario aseguró que su intención no es deslindar responsabilidades, y recalcó que él hizo su trabajo y tomó las decisiones según la información que manejaba y así ordenó la actuación de los peritos.

Pidió además, ser prudentes en el tema, para no afectar a los familiares y que las decisiones que se tomen deberán definirse una vez que el juez indique si hubo o no errores y si efectivamente las identidades de los cuerpos son erróneas.

Sobre los errores cometidos en las identificaciones del patio 29

El actual ministro de la Corte Suprema Sergio Muñoz ya había conocido las dudas

Luis Narváez. La Nación. Miércoles 26 de abril de 2006

Durante 2004 los familiares se reunieron con el juez, a quien junto con exponerle los hechos le dejaron antecedentes sobre el informe de la Universidad de Glasgow (Escocia), realizado entre 1995 y 1999, y otro del doctor Alfredo Llorente, de la Universidad de Granada (España) elaborado en 1997.



El actual ministro de la Corte Suprema Sergio Muñoz fue el primer juez en tomar conocimiento de los posibles errores que había cometido el Servicio Médico Legal (SML) en la identificación de las osamentas que, hasta esa fecha, habían sido exhumadas desde el patio 29 del Cementerio General.

Así lo confirmó ayer el propio magistrado, que escuetamente señaló a La Nación que "los familiares se acercaron al tribunal para exponer su preocupación por la situación". Durante 2004 se reunieron con el juez

Muñoz, a quien junto con exponerle los hechos le dejaron antecedentes sobre el informe de la Universidad de Glasgow (Escocia), realizado entre 1995 y 1999, y otro del doctor Alfredo Llorente, de la Universidad de Granada (España) elaborado en 1997. Los dos estudios concluyeron con severas críticas a la metodología científica utilizada en ese entonces por el SML.

Estas apreciaciones no fueron informadas a los tribunales que se hicieron cargo del proceso por la inhumación ilegal del Patio 29, lo que redundó en una denuncia por irregularidades al interior del organismo forense al ocultar los estudios, particularmente el documento de Glasgow.

Tras la denuncia, la fiscal de la Corte Suprema, Mónica Maldonado, instruyó un sumario al SML, no constatando faltas administrativa ni delitos, pero sí concluyó realizando fuertes críticas al manejo de la situación por parte de las autoridades del SML, ente que en ese tiempo dirigía el doctor Jorge Rodríguez.

Dicha resolución fue entregada por los familiares, en su momento, al ministro Muñoz, lo que motivó la realización de una nueva exhumación de cadáveres desde el patio 29 y la orden para realizar nuevos exámenes tendientes a lograr la identidad de algunos de ellos y establecer la efectividad de todo lo obrado.

Una vez que Muñoz fue ascendido a la Corte Suprema, el caso quedó en manos del ministro Carlos Gajardo, quien recibió la semana pasada el polémico informe. En definitiva se trata del segundo, ordenado por Muñoz y que contradice los realizados hasta 1994.

Crisis por errores cometidos en el Servicio Médico Legal (SML):

Delegada de Bachelet alista plan para identificar cuerpos

NELLY YÁÑEZ. El Mercurio. Martes 25 de abril de 2006

María Luisa Sepúlveda dijo a "El Mercurio" que espera que se pueda resolver esto en actual administración.

Ex director del SML -organismo bajo sumario- Jorge Rodríguez niega ocultamiento de informe pericial.

Informe caso a caso acerca de cómo se realizaron las identificaciones.

Ex ministro de Justicia Luis Bates admite haber recibido y respondido un oficio de la Corte Suprema sobre la situación.

Delegada presidencial para la crisis en derechos humanos:

Sepúlveda desea zanjar casos en este gobierno

Ayer mismo empezó a contactarse con peritos de Estados Unidos, Inglaterra y España para alistar el plan de identificación de los restos de detenidos desaparecidos.

Empezando a desocupar sus oficinas en el Conace -y por ahora sin sitio fijo para funcionar- se encontraba ayer la asistente social María Luisa Sepúlveda, nominada por la Presidenta Michelle Bachelet a cargo del programa especial de derechos humanos para enfrentar la crisis que originó el error en la identificación de más de 80 restos del patio 29 del Cementerio General.

La ex vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Valech empezó ayer mismo a contactar a peritos de

Estados Unidos, Inglaterra y España para delinear el plan de identificación de los restos de detenidos desaparecidos, tarea que según dijo se abocará en mayo.

-¿No está aterrada con la nominación? Se lo pregunto porque se da en medio de una crisis.

"Es una tarea compleja, claro. Y también es cierto que uno no lo habría buscado como trabajo, pero es un trascendente desafío que estoy dispuesta a asumir".

-¿Pidió facultades especiales o basta ser la representante de la Jefa del Estado?

"La Presidenta está viendo cuál es mi inserción jurídica o estatus jurídico. Necesito atribuciones y recursos, pero más que tener facultades o poder sobre otros, requiero una muy buena coordinación con Interior, Justicia, Salud, Hacienda y con las agrupaciones de los familiares involucradas en este problema".

-¿Hacia dónde apunta el estatus jurídico? El senador Ricardo Núñez dijo que si es necesaria una Subsecretaría de Derechos Humanos, la apoyarán.

"Eso lo está viendo la Presidenta, no es resorte mío. Por ahora lo que yo no pueda hacer, sí lo puede ordenar el Gobierno. Me siento tranquila en eso, porque cuento con respaldo".

-¿Le gustaría ser subsecretaria de Derechos Humanos?

"No existe el cargo, así es que ni siquiera me lo he planteado. Además, yo no soy una figura, yo estoy para hacer el trabajo. Si soy la primera interesada de que el asunto se resuelva bien, pues de lo contrario voy a tener limitaciones".

-El sumario ordenado por Justicia en el SML va a durar 30 días, ¿usted también tiene plazos?

"No tengo plazos, ni podría tenerlos, porque éste es un tema extraordinariamente complejo. Una exhumación por ejemplo tarda varios días, y si hubiera que enviar contramuestras, el tiempo se extiende más aún".

-¿Se van a poder resolver estos casos en este gobierno?

"Espero que seamos capaces de resolver esto en esta administración. Hay que hacer todos los esfuerzos y determinar también con realismo qué se puede resolver ahora y qué no".

-¿No se está abriendo una caja de Pandora?

"Yo espero que no. Los problemas de identificación venían del año 95, 96. No creo que sea una gran bomba que explote. Ahora, yo no soy de la comisión investigadora para determinar qué responsabilidades hubo, ni tampoco soy la interventora del SML. Mi trabajo se limita a coordinar dos ámbitos: lograr las identificaciones cuando se pueda y dar asesoría a las familias".

-¿Hay estimación de costos?

"Aún no, porque hay que hacer una serie de consultas a los laboratorios extranjeros. De hecho, me informaron que en EE.UU. los laboratorios estatales están súper copados con la identificación de las víctimas de las Torres Gemelas. Hay que ver si hay algún espacio ahí o hay que ir a privados, y los costos de uno y otro. Porque, aunque no tenemos restricciones, uno no puede ser irresponsable".

-¿Hubo negligencia en el SML?

"Eso le corresponde establecerlo a los tribunales. Hace dos o tres años hubo una fiscal de la Corte Suprema que no llegó a la conclusión de que haya habido negligencia. Con esto no estoy salvando de responsabilidades a nadie. Sí quiero decir que no es un tema que haya estado ajeno a los tribunales por distintas vías y miradas".

-Hay quienes piden la cabeza de Óscar Vargas...

"Y otros quieren que se quede. En definitiva, las responsabilidades sólo las determinará el sumario".

Martes 25 de abril de 2006

SML bajo sumario interno

El Gobierno inició un sumario interno en el Servicio Médico Legal en la búsqueda de responsabilidades ante la crisis provocada por los errores de identificación de más de 80 víctimas exhumadas en el patio 29 del Cementerio General, con 48 incorrectas y 37 dudosas.

La decisión la comunicó el ministro de Justicia, Isidro Solís, tras el segundo comité político en menos de 12 horas, y en medio de la decisión de la Cámara Baja de levantar una comisión investigadora. "Las investigaciones sumarias tienen establecido el plazo en la ley de 30 días, y allí espero tener un informe exacto de cuáles fueron los actores que participaron en esta situación", dijo, al no descartar cambios de personas. El sumario estará a cargo de la jefa de la División Jurídica de esta cartera, Constanza Collarte

En todo caso, hizo ver que -sin perjuicio de lo ocurrido- es un hecho que se ha desarrollado en un lapso de 10 años, en que cambió la calidad de la tecnología y los métodos de investigación.

El titular del Interior, Andrés Zaldívar, garantizó a su vez que el Gobierno tomará todas las medidas y ocupará los recursos que sean necesarios para poder dar una solución a este problema "que es muy dramático para muchas familias".

Sobre el punto, la propia Presidenta Bachelet hizo ver que en su reunión con María Luisa Sepúlveda vieron en forma más detallada las necesidades y los recursos. "Ahora tenemos que aterrizar esto con recursos, profesionales y materiales, pero ya está empezando a operar todo".

El senador Ricardo Núñez (PS) graficó la magnitud del error diciendo que "no podemos ir al cementerio a entregar flores a Enrique Paris, porque no sabemos que es Enrique Paris".

Caso SML:

Bates admite informe de la Corte Suprema

M. CAMPUSANO Y A. TRUJILLO Martes 25 de abril de 2006 M. CAMPUSANO, A. TRUJILLO

Ex ministro dijo que en la administración anterior se hizo "lo que correspondía".

"No quiero entrar en los hechos puntuales (...) se hizo un informe muy completo a la Corte Suprema, pero no quiero entrar en esas cosas, porque son muchos los hechos (...) Esto es todo lo que puedo decir por este momento, porque más adelante hablaré sobre este tema", dijo ayer Luis Bates, ministro del Justicia en el gobierno de Ricardo Lagos, consultado sobre el oficio que le habría enviado el máximo tribunal a raíz de los errores cometidos por el SML en la identificación de cuerpos del Patio 29 del Cementerio General.

Dijo que "todo lo que se hizo en la administración del ex Presidente Lagos y durante el ejercicio de mi cargo de ministro, era lo máximo que correspondía hacer atendiendo a las circunstancias de ese momento".

Después de cuatro días de haberse develado estos errores y de que el Gobierno haya comprometido recursos económicos y técnicos para avanzar en la solución, los familiares de las víctimas aún no reciben una respuesta concreta de por qué no se tomaron medidas para rectificar.

Ayer no fue posible dar con el paradero ni del ex subsecretario de Bates, Jaime Arellano, ni con el del ex ministro y hoy senador radical José Antonio Gómez, para que dieran su opinión.

El primero está con permiso administrativo y fuera del país hasta el lunes, cuando reasumirá las funciones que desarrolla en la Corfo desde el cambio de mando. Y el segundo optó por no contestar ningún llamado.

La actual senadora DC Soledad Alvear sí tuvo una posición y, tal como lo hizo el sábado en Tocopilla, negó cualquier tipo de responsabilidades por el accionar del Servicio Médico Legal, toda vez que no recuerda que en su gestión le hayan informado de alguna irregularidad.

Antes que ella, el también ex ministro Francisco Cumplido especificó que en el gobierno de Patricio Aylwin ni la cartera de Justicia ni el SML conocieron antecedentes sobre este tipo de errores, pues se trabajó con la tecnología que estaba disponible y con la ayuda de los familiares.

Lagos fue informado

"Sí", dijo escuetamente la abogada Pamela Pereira al consultársele si informó personalmente del problema del SML al entonces Presidente Ricardo Lagos. Ayer solicitó antecedentes a la Corte Suprema para remitirlos a la comisión investigadora de la Cámara, y exigió al ministro Carlos Gajardo que le dé cuenta de lo ocurrido con las identidades de los detenidos de Paine, entre los que está su padre, porque, según le han explicado expertos, podría haber nuevos errores con el informe del SML. En Madrid, el ex mandatario se negó a comentar cualquier detalle. "Desde el 11 de marzo no hago declaraciones y eso la prensa lo sabe", dijo.

Ex director del SML

Doctor Rodríguez: "Nunca oculté el informe de la U. de Glasgow"

XIMENA MARRÉ V. Martes 25 de abril de 2006

Asegura haber cumplido con celo su responsabilidad como jefe del Servicio Médico Legal.

Durante la gestión del ex director del Servicio Médico Legal, doctor Jorge Rodríguez, se identificaron más de 40 cuerpos del Patio 29. Ahora es el principal blanco de las críticas por los errores detectados en las identidades, las que refuta una a una.

-¿Cómo se identificaron?

"Se identificaron con todas las técnicas disponibles; fundamentalmente odontológicas, antropométricas y por videosuperposición de imágenes. Era lo que había. Era la técnica más avanzada en el mundo, que se usaba en lugares como Ruanda y otras partes donde hubo este tipo de crímenes. No se escatimó ni por mí ni por los ex ministros de Justicia ningún recurso para llegar a las identificaciones".

"A pesar de los esfuerzos hechos, si es que es efectivo que hubo estos errores, lo lamento profundamente; y también no haber tenido la tecnología suficiente para haber apoyado a los peritos en sus identificaciones. Tuvimos lo que había en el minuto. Trajimos el ADN, la videosuperposición computarizada craneofacial, primero en blanco y negro y luego en colores, a expertos extranjeros. Y ahora con una técnica de la que se conocen sus ventajas y desventajas, que se puede poner en duda por otra más moderna, no es 100% exacta. Se tiene que relacionar con antecedentes antropomórficos, odontológicos".

-¿Las pruebas de ADN mitocondrial desvirtúan las identificaciones anteriores?

"Voy a ser muy cauto, porque hablar de ciencias biológicas no es hablar de nada exacto. Cada vez que hacía una entrega se expresaba la posibilidad de error. La técnica del ADN mitocondrial debe tener algunas rigurosidades: si hubo o no laboratorios de referencia consultados. Para casos de esta magnitud, la prueba se hace en Chile, en otro centro o en el extranjero, y esos resultados se cotejan. No sé si eso se hizo. Si no se hizo, podría existir algún margen mayor de error. Los resultados que se conocen también tienen un margen de error, son actos biológicos, son exámenes que se pueden equivocar. Aun así, por sí solos no tiene valor, existiendo muestras óseas, cráneos, huesos largos, tiene que hacerse una correlación clínica, antropométrica y odontológica. La responsabilidad de la identificación médico legal es del perito, y la jurídica es del juez. La responsabilidad del director del Servicio Médico Legal es la de un jefe de servicio que depende de un ministerio, y lo que tiene que hacer es entregar los recursos para llevar a cabo las pericias, y

esa función creo haberla cumplido celosamente".

-¿Qué pasó con el informe de la Universidad de Glasgow?

"Este tema lo aclaré en varias investigaciones. Entiendo las dudas de los familiares de los desaparecidos. Antes de que llegara al SML, el director doctor Kalpps encargó al doctor Vanezis un estudio para sacar de dudas a peritos del SML, no fue informe judicial. Llegó en 1996 a través del Ministerio de Justicia. Nunca jamás oculté ese informe. A mí me llegó como director del SML de parte del Ministerio de Justicia. Los peritos encontraron graves deficiencias en su contenido porque tenía que venir con los exámenes de ADN mitocondrial por los que se pagó a la U. de Glasgow, y nunca llegaron esos resultados. Hice un informe al Ministerio de Justicia dando cuenta de las contradicciones detectadas, que después corroboraron expertos españoles".

AVANCES

RECURSOS. El doctor Rodríguez afirmó que los fondos se usaron para técnicas de ADN y video-superposición y capacitación de peritos en el extranjero.

Martes 25 de abril de 2006

Consecuencias judiciales de error en identificación de restos:

Muerte presunta para pleitos civiles

CAROLINA VALENZUELA

Caucoto afirma que es la única forma de preservar derechos.

El abogado Nelson Caucoto, quien patrocina a las familias de 22 de las 48 víctimas cuyos restos fueron entregados erróneamente por el Servicio Médico Legal (SML), sostuvo hoy que la única forma de resolver los problemas civiles que se producirían como consecuencia de dicha irregularidad, es a través de la figura de la muerte presunta.

"No nos gusta ni a los abogados de derechos humanos ni a los familiares de las víctimas, pero es la única manera de preservar sus derechos", afirmó.

Junto con ello, recordó que actualmente es posible acceder "con tranquilidad" a dicha figura, porque los tribunales han estimado que sirve sólo para cuestiones administrativas y patrimoniales, puesto que, -según explicó-, para confirmar la muerte de una persona tiene que haber cadáver o un certificado médico que lo acredite.

"Los familiares se ven afectados porque su víctima que estaba con cadáver, hoy día pasa a ser detenido desaparecido; y si alguien pretendiera privarles de sus derechos, yo creo que esas familias tendrán que recurrir a la institución de la muerte presunta", sostuvo.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y

preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 